

**Acta de recomendación**

**Nº 04/2023**

**“Servicio de impresión del libro Salvajes, piratas, loberos... y aviones. Etnografía retrospectiva de lo extraordinario en la vida cotidiana de Isla Mocha, para la Subdirección de Investigación”**

Licitación Pública Nº 950753-5-L123

En Santiago, a 10 de julio del 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 950753-5-L123 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. Nº250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Apertura:

Se presentan las ofertas de:

Nº	EMPRESA	RUT	MONTOS
1	A. IMPRESORES S.A.	96.830.710-K	<b>\$2.309.790.-</b>
2	GRAFICA METROPOLITANA LTDA.	76.758.815-1	<b>\$1.824.270.-</b>
3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA	77.132.013-9	<b>\$2.320.500.-</b>
4	GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	76.907.610-7	<b>\$1.822.128.-</b>
5	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	78.481.840-3	<b>\$1.238.790.-</b>
6	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	7.554.460-K	<b>\$2.320.500.-</b>
7	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	76.805.650-1	<b>\$2.400.111.-</b>
8	THINKPRINT LIMITADA	77.261.753-4	<b>\$1.269.849.-</b>

\*observación: Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

a) Oferta económica

53%

- b) Oferta técnica 43%
- c) Cumplimiento de los requisitos formales 4%

Evaluación: Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación

<i>Proveedor</i>	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Técnica</i>	<i>Cumplimiento de Requisitos</i>	<i>TOTAL PUNTAJE</i>
	53%	43%	4%	
A. IMPRESORES S.A.	-	-	-	<b>INADMISIBLE</b>
GRAFICA METROPOLITANA LTDA.	-	-	-	<b>INADMISIBLE</b>
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA	28,29%	15,7%	2%	<b>45,99%</b>
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	36%	31%	4%	<b>71%</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	53%	37%	4%	<b>94%</b>
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	28,29%	35,5%	4%	<b>67,79%</b>
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	27,35%	14,4%	4%	<b>45,75%</b>
THINKPRINT LIMITADA	51,70%	17%	4%	<b>72,7%</b>

- La comisión evaluadora declara inadmisibles a las empresas **A. IMPRESORES S.A.** y **GRAFICA METROPOLITANA LTDA.**, ya que no hicieron entrega de muestras solicitadas en el punto 6.5, letra c de las bases administrativas y económicas de licitación.

A. Experiencia del Oferente (20%).	21 o más servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>20%</b>	Entre 17 y 20 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>16%</b>	Entre 13 y 16 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>12%</b>	Entre 9 y 12 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>8%</b>	Entre 5 y 8 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>4%</b>	Entre 0 y 4 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. <b>0%</b>	No presenta información (Anexo N°5). <b>INADMISIBLE</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA					4%			4%
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA				8%				8%
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	20%							20%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	20%							20%

MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.						0%		0%
THINKPRINT LIMITADA						0%		0%

- La comisión evaluadora considera ocho experiencias para la empresa **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA.**, ya que algunos de los servicios mencionados en su anexo N°5 no corresponden a impresión de libros; servicios solicitados en materia de la presente licitación.
- La comisión evaluadora considera once experiencias para la empresa **GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA.**, ya que algunas de los servicios mencionados en su anexo N°5 no corresponden a impresión de libros; servicios solicitados en materia de la presente licitación.
- La comisión evaluadora considera veintiuna experiencias para la empresa **IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA**, ya que algunos de los servicios mencionados en su anexo N°5 no corresponden a impresión de libros; servicios solicitados en materia de la presente licitación.
- La comisión evaluadora considera veintidós experiencias para la empresa **JAIME MANUEL MARMOR ABARCA**, ya que un servicio presentado en el anexo N°5 no calza con el nombre indicado en la factura.
- La comisión evaluadora no considera experiencias para la empresa **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.**, ya que las experiencias indicadas en su anexo N°5 no son servicios de impresión de libros o no están acreditadas en las facturas presentadas.
- La comisión evaluadora no considera experiencias para la empresa **THINKPRINT LIMITADA**, ya que no presenta documentos que acrediten la información entregada en su anexo N°5.

<b>B. Plazo de entrega (15%)</b> POE = (PM/PE) x 15	<b>Plazo de entrega (anexo 6)</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA	12 DIAS	3,7%
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	3 DIAS	15%
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	5 DIAS	9%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	6 DIAS	7,5%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	7 DIAS	6,4%
THINKPRINT LIMITADA	5 DIAS	9%

c) Muestra de libros (3%)	Presenta muestras de trabajos realizados, similares a los de la presente licitación, de óptima calidad. (3%)	Presenta muestras de trabajos realizados similares a los de la presente licitación, pero estos demuestran un trabajo de mediana calidad. (2%)	Presenta muestras de trabajos realizados similares a los de la presente licitación, pero estos demuestran un trabajo de calidad deficiente, que requiere ser perfeccionada. (1%)	No presenta muestra. Inadmisibile	PUNTAJE FINAL
A. IMPRESORES S.A.				Inadmisibile	INADMISIBLE
GRAFICA METROPOLITANA LTDA.				Inadmisibile	INADMISIBLE
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA .	3%				
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	3%				
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	3%				
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	3%				
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	3%				
THINKPRINT LIMITADA	3%				

<b>d. Características técnicas (5%)</b>	Considera todas las características técnicas para el servicio de impresión de acuerdo a lo señalado en el punto 3 de las Bases Técnicas. <b>5%</b>	Considera las características técnicas para el servicio de impresión de acuerdo a lo señalado en el punto 3 de las Bases Técnicas, pero estas podrán requerir de alguna aclaración. <b>0%</b>	No cumple con las características técnicas para el servicio de impresión, de acuerdo al punto 3 de las Bases Técnicas. <b>INADMISIBLE</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA	<b>5%</b>			<b>5%</b>
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	<b>5%</b>			<b>5%</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	<b>5%</b>			<b>5%</b>
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	<b>5%</b>			<b>5%</b>
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	<b>5%</b>			<b>5%</b>
THINKPRINT LIMITADA	<b>5%</b>			<b>5%</b>

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales (4%)</b>			
<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA	<b>2%</b>		<b>2%</b>
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	<b>2%</b>		<b>2%</b>
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	<b>2%</b>		<b>2%</b>
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	<b>2%</b>		<b>2%</b>
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	<b>2%</b>		<b>2%</b>

THINKPRINT LIMITADA	2%	2%
---------------------	----	----

Documentos legales (2%)	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.	PUNTAJE FINAL
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA		0%		0%
GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA	2%			2%
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	2%			2%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2%			2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	2%			2%
THINKPRINT LIMITADA	2%			2%

- La comisión evaluadora solicito aclaración a la empresa **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TODO UN POCO SPA**, ya que en su oferta no adjunto los documentos solicitados en el punto 5.2 de las bases de administrativas de licitación.

**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de estas, en consecuencia, de conformidad con lo revisado y evaluado se recomienda adjudicar la presente licitación pública **“Servicio de impresión del libro Salvajes, piratas, loberos... y aviones. Etnografía retrospectiva de lo extraordinario en la vida cotidiana de Isla Mocha, para la Subdirección de Investigación”**, al oferente **IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA**, RUT: 78.481.840-3 por la suma de **\$1.238.790.-** (un millón doscientos treinta y ocho mil setecientos noventa mil pesos) IVA incluido, por obtener el mayor puntaje ponderado de acuerdo a los criterios de evaluación en las bases de licitación.

**Nombres**

**Firmas**

SUSANA HERRERA RODRIGUEZ  
Subdirectora de Investigación  
Subdirección de Investigación



---

CAMILA ERAZO IBÁÑEZ  
Encargada de compras  
Subdirección de Investigación



---